Llamado a Contratación Directa N° 09/2012 "Adquisición de Útiles de Oficina" Id: 233.517

ADENDA N° 1/2012

Asunción, 26 de julio de 2012

En la Carta de Invitación, **DEBEN DECIR:**

- El plazo límite para la presentación de la oferta es el **día 03 de agosto del 2012** hasta las **11:00 horas.**

En el Anexo 1, Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa, en los siguientes puntos **DEBEN DECIR:**

7. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el **30 de julio de 2012 a las 12:00 horas**, en la Recepción de la Dirección General de Administración y Finanzas, sito en Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Marecos, Edificio del Banco Central del Paraguay (BCP), Sector Cultural, Acceso Portón 4. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).
8. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta el **día 30 de julio de 2012 a las 15:00 hs.** Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.
16. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), en la Recepción de la Dirección General de Administración y Finanzas, sito en Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Marecos, Edificio del Banco Central del Paraguay (BCP), Sector Cultural, Acceso Portón 4, a más tardar el **03 de agosto de 2012** hasta las **11:00** horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.
17. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD) en la Sala de Reuniones de la Dirección General de Administración y Finanzas, sito en Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Marecos, Edificio del Banco Central del Paraguay (BCP), Sector Cultural, Acceso Portón 4, el día **03 de agosto del 2012** a las **11:15** horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21.909.

En el Anexo 1, Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa, se **DEBE AGREGAR:**

28. Los precios serán reajustables, en la medida que durante su ejecución exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y esta se vea reflejada en el índice de precios de consumo publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento sobre la inflación oficial esperada para el mismo periodo.
    Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los bienes no proveídos; y, no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los que ya fueron proveídos antes de la verificación del reajuste.
    Los Precios del Contrato, estará determinado por la siguiente fórmula:
    P = Po x C/Co
    Donde:
    P = Precio Reajustado.
    Po = Precio Original de la oferta.
    C = Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente al día anterior de la emisión de la factura.
    Co= Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente a la fecha de Apertura de sobre-ofertas.

LIC. RAQUEL CUEVAS ARZAMENDIA
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas